

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA.
ACCIONANTE	ERNEY ALEJANDRO TACHA ROJAS
ACCIONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
RADICADO No.	05001-31-05-022-2020-00165-00
INSTANCIA	PRIMERA
AUTO SUST.	425

Se anexa y se pone en conocimiento la respuesta brindada por la Administradora Colombiana de Pensiones-**Colpensiones**, allegada de forma digital, en la que indica que dio cumplimiento al fallo de tutela proferida el 22 de julio de la presente anualidad, por el Tribunal Superior de Medellín en el que se revocó el fallo proferido por esta agencia judicial el 8 de junio de 2020. Lo anterior para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

<p>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>088</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>13 de agosto de 2020</u> a las 8:00 a.m.</p>  <p>Secretario JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</p>
